Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS



USHUAIA, 07/10/2024

VISTO el Expediente N° MOSP-E-80698-2024, del registro de esta Gobernación; Ley Provincial N° 495 y su Decreto Reglamentario N° 1122/02; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 57/2024, RAF 111, referida a la SERVICIO DE REPARACIÓN URGENTE SISTEMA DE FRENOS VEHÍCULO OFICIAL CAMIÓN MERCEDES BENZ - DOMINIO: DGR 490.

Que, mediante nota fundada N° 93/24 Ss.M.V., la Subsecretaría de Mantenimiento Vehicular - MOSP solicitó autorización para la adquisición del servicio antes mencionado.

Que obra autorización del S.O. y S.P.- Z.S. MOSP, según Providencia S.O. y S.P.- Z.S. N° 403/2024.

Que vista y analizada la oferta recibida, se emitió Nota N° 94/24 Ss.M.V., la Subsecretaría de Mantenimiento Vehicular - MOSP recomendó la adjudicación de la compra directa al proveedor SURTRUCK S.A. - CUIT N° 30-71029385-2, la totalidad de los renglones por la suma de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS SEIS CON 16/100 ($ 1.805.606,16), ya que la oferta se ajusta a lo requerido económica y técnicamente y su precio no resulta inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba el procedimiento y adjudica la contratación.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18° inciso b) y N°1465, en los Decretos Provinciales N° 01/24, 188/23 y N° 565/23 y 674/11, Resolución M.E. N° 148/24, Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I capítulo I – Contratación Directa por Adjudicación Simple, y Resolución O.P.C. N° 58/2021 y Dictamen D.G.A.J. MOSP N°62/24.-

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1511 y Decretos Provinciales N° 3584/22, N° 3635/22 y N° 3170/23.

Por ello:

EL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ZONA SUR
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 57/2024, RAF

…///2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

///...2

111, referida a la SERVICIO DE REPARACIÓN URGENTE SISTEMA DE FRENOS VEHÍCULO OFICIAL CAMIÓN MERCEDES BENZ - DOMINIO: DGR 490, por la suma de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS SEIS CON 16/100 ($ 1.805.606,16) al proveedor SURTRUCK S.A. - CUIT N° 30-71029385-2, la totalidad de los renglones. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección Compras y Patrimonio Zona Sur, del Ministerio de Obras y Servicios Públicos a emitir las correspondientes órdenes de compra

ARTÍCULO 3°.-. Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Gasto 1434UG, Unidad de Gestión de Crédito UC1434, inciso 20000-30000, del ejercicio económico y financiero vigente

ARTÍCULO 4°.-. Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC.O. y S.P.Z.S. N° 260/2024.-

G.T.F.

Ing.Martin Ariel MOREYRA
SECRETARIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS Z.S.
M.O. y S.P.

**Firmado Electrónicamente por**
**AGENTE GOMEZ CINTIA**
**Gobierno de Tierra del Fuego**
**DIRECTOR GENERAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO ZONA SUR**
**07/10/2024 13:31**